



Resolución de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, por la que se autoriza el inicio del expediente de elaboración del decreto que establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Vista la memoria de 9 de mayo de 2022 de la Viceconsejería de Educación, sobre la conveniencia y oportunidad de elaborar un decreto que establezca la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, esta Consejería, en ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha,

RESUELVE:

Autorizar el inicio del procedimiento de elaboración de un decreto que establezca la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Toledo, a fecha de firma

La Consejera de Educación, Cultura y Deportes

Rosa Ana Rodríguez Pérez.

